

Protocolo para la solicitud de la carta de preadmisión en programas de doctorado de la UCM para el curso 2025-26, a efectos de participar en la convocatoria de contratos predoctorales UCM (BOUC de 26 de marzo de 2025).

Aquellos estudiantes que no estén matriculados durante el curso 2024/2025 en un programa de doctorado de la UCM, pero deseen participar en la convocatoria de contratos predoctorales de la UCM publicada en el BOUC de 26 de marzo de 2025, deben adjuntar a su solicitud una carta de preadmisión a un programa de doctorado de la UCM para el curso 2025/2026.

El procedimiento a seguir por las personas interesadas que se hallen en la situación descrita en el párrafo anterior será el siguiente:

Primer paso. La persona interesada habrá de solicitar al coordinador/a del programa de doctorado en el que pretenda ser admitida la expedición de carta de preadmisión al curso 2025-26, necesaria para su solicitud de contrato predoctoral. El/La coordinador/a del programa de doctorado, previa comprobación de que el candidato reúne los requisitos para la admisión, cumplimentará el modelo de carta de preadmisión habilitada, la firmará y la remitirá a la Escuela de Doctorado por correo electrónico, que tramitará la firma del Vicerrector de Estudios. Una vez firmada la carta de preadmisión por el Vicerrector de Estudios, se remitirá al coordinador, a fin de que la haga llegar al solicitante.

Segundo paso.

La persona interesada habrá de registrarse en la plataforma de admisión a doctorado de la UCM en la web de la Escuela de Doctorado, una vez abierto el plazo de admisión, a partir del 5 de mayo de 2025. Deberá aportar en la preinscripción el justificante de haber solicitado su participación en la convocatoria.

En todo caso, la formalización de la matrícula estará sujeta a las Instrucciones de matrícula establecidas para el curso 2025-26.